

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

VISTO BUENO AMBIENTAL

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Visto Bueno Ambiental.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Toda fuente fija con actividad industrial, comercial o de servicios de jurisdicción municipal obtenga el Vo.Bo. Ambiental para su Legal Funcionamiento.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR/DMA/004/26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracciones II y III inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35 Bis 2, 38 Bis fracción VI, 38 Bis 2 y 175 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículos 3, párrafo segundo, 4, 18 párrafo II, III, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2.56 párrafo II, V, 2.57, 2.138 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; artículos 1.7, 1.8, 5.2 y 5.7 del Código Administrativo del Estado de México; artículos 128 fracciones I, II, III y IV del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 1, 2, 7, 9, 118, 119, 120 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; artículos 74, 75 y 112 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente; artículos 23 apartado A fracción VII, 117 fracción V, IX, X, XIII, XIV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás de Nicolás Romero; artículo 9 fracción XIV del Reglamento de Protección al Ambiente en el municipio de Nicolás Romero vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Visto Bueno en materia Ambiental	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año (Fiscal)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Aquellas actividades de la industria, comercios y de servicios que lo necesiten para obtener la Licencia de Funcionamiento Municipal respectiva.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

VISTO BUENO AMBIENTAL

1. Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1	Artículos 74 y 112 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente. Artículos 23 apartado A fracción VII, 117 fracciones V, IX, X, XIII, XIV y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás de Nicolás Romero Artículos 69, 72 y 79 del Reglamento de Protección al Ambiente vigente en el Municipio de Nicolás Romero.	
2. Identificación Oficial Vigente.	NO	1		
3. Licencia de Uso de Suelo o en su caso Cedula Informativa de Zonificación vigente.	NO	1		
4. Diagrama del proceso y/o actividad.	SI	1		
5. Comprobante de recolección, salida y destino de los residuos.	SI	1		
6. Bitácora de generación de residuos.	SI	1		
7. RFC (Cedula Fiscal).	NO	1		
8. Contrato de arrendamiento y/o documento que acredite la propiedad.	NO	1		
9. Carta Poder en caso de tramitar a nombre del titular.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO -COLECTIVAS				
1. Escrito de petición dirigido a la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional de Nicolás Romero, con atención al Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa, Director de Medio Ambiente.	SI	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Licencia de uso de suelo o en su caso cedula informativa de zonificación vigente.	NO	1	Artículos 74 y 112 fracciones I, II, IX y XIII del Bando Municipal vigente.	
3. Acta Constitutiva.	NO	1	Artículo 69, 72 y 79 del Reglamento de Protección al Ambiente vigente en el Municipio de Nicolás Romero.	
4. Poder Notarial.	NO	1		
5. Identificación Oficial Vigente.		1		
6. RFC (Cedula Fiscal).		1		
7. Diagrama del Proceso de la actividad (flujo).	NO	1		
8. Bitácora de generación de residuos.	SI	1		
9. Comprobante de recolección, salida y destino de los residuos.	SI	1		
10. Contrato de arrendamiento y/o documento que acredite la propiedad.	NO	1		
11. Carta Poder en caso de tramitar a nombre del Apoderado o Representante.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A		N/A

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

VISTO BUENO AMBIENTAL

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano debe estar en el entendido que este trámite es vinculante con el Registro Generador de Residuos Sólidos. Con los requisitos completos se deberán ingresar en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles				
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
Se le previene en los próximos 5 días hábiles para solventar el faltante al ciudadano, otorgándole un tiempo de 3 (tres) para cumplir con la prevención y continuar con el trámite, caso contrario se da por cancelado.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con la totalidad de requisitos y aprobando la visita de inspección realizada se otorga el documento correspondiente.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Medio Ambiente			Unidad de Inspección y Verificación Ambiental		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa				
DOMICILIO					
CALLE	Plaza Cívica Bicentenario		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo		MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 A 18:00 Horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	6651 5400	N/A	medioambiente@nicolasromero.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA					



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

VISTO BUENO AMBIENTAL

N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?			
RESPUESTA:	En la barandilla del Centro de Atención Empresarial (CAE)			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se puede asesorar para cualquier duda o requisito?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si me falta algún requisito lo puedo ingresar después?			
RESPUESTA:	Su ingreso estaría condicionado y se le da un plazo de tres días hábiles para ingresar el faltante, no sería el caso para la Licencia de Uso de Suelo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
Se vincula para la obtención de la Licencia de Funcionamiento				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Fernando Hernández García Enlace de Simplificación y Digitalización</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Ing. Oscar Ricardo Peralta Correa Director de Medio Ambiente</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26 / 03 / 2026.</p>
--	---	---